

JUEVES 18
 Septiembre de 2008
 Año XXV
 Machala • Ecuador



El Diario de Todos



Superintendencia
 de Compañías

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL
 ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ARCAELECTRONIC
 CÍA LTDA.**

Se comunica al público que la compañía ARCAELECTRONIC CÍA. LTDA., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaría Quinta Suplente del cantón Machala el 25 de agosto del 2008.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08. M.DIC. 0268 de 15 de septiembre del 2008.

Se reforma el Artículo Quinto, el mismo que dirá: "ARTÍCULO QUINTO: OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene como objeto social: a) La realización de estudios, diseños, planificación, construcción y fiscalización de obras eléctricas y civiles, corte y reconexiones, desconexión de acometidas y de medidores, mantenimiento de alumbrado público, de transformadores, de subestaciones, balanceo de carga de alta y baja tensión..."

Machala, 15 de septiembre del 2008

Ab. Joffre Rodríguez Rizzo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA